ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, 18 de Febrero de 2026

HORA: 4:30PM.

LUGAR: Jardín FANA

TEMA: Política Ambiental

ASISTENTES: Talento Humano Jardín Infantil Fana

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Socialización del Infograma Política Ambiental
3. Agradecimiento y despedida.

DESARROLLO:

La socialización se inició a las 4:30 p. m., compartiendo el infograma sobre la Política Ambiental. Durante la jornada, se informó al Talento Humano que la política ambiental se refiere al conjunto de normas, regulaciones, acuerdos y prácticas implementadas por las organizaciones con el objetivo de gestionar el impacto humano sobre el medio ambiente.

Estas políticas están diseñadas para proteger los recursos naturales y promover prácticas que favorezcan un desarrollo sostenible. De este modo, se busca que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un entorno saludable y equitativo.

Las políticas ambientales pueden variar desde iniciativas de carácter local hasta acuerdos de alcance internacional, dependiendo del contexto y las necesidades específicas de cada territorio u organización.

Se da por terminada la actividad siendo las 5:00 del 18 de Febrero de 2026.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francia Rodriguez	Resp Jardin	J.I Fana	Francia Rodriguez
Kelly Paola Accio	Profesional AIPI	JI Fana	
Angie Gonzalez	Profesional API	JI Fana	
Marcela Berrio	Profesional API	JI FANA	
Aylee Almanza	Profesional API	JI FANA	
Yuleicis Altamiranda	Auxiliar Pedagogica AIPI	JI FANA	Yuleicis A
Camila Bustamante	Auxiliar Pedagogica AIPI	JI Fana	Camila Bustamante
Diana P Muñoz	Profesional API	JI FANA	
Jaqueline Arnedo	Profesional AIPI	J. Fana	
Alejandra Aldana	Profesional API	JI fana	
Angélica Buitrago	Aux pedagógica AIPI	J.I fana	
Delia Olmos	Profesional API	JI fana	
Martha Rodriguez	Profesional AIPI	J.I. Fana	
Jenny Torres C.	Profesional API	J.I Fana	
Ana Ibargüen	Profesional API	JI Fana	
Monica Mendivelso	Profesional API	J.I fana	

1. Anexos: Infograma Política Ambiental.

Elaboró:

POLITICA AMBIENTAL

¿QUE ES?

La política ambiental se refiere al conjunto de normas, regulaciones, acuerdos, y prácticas que son implementados por organizaciones con el objetivo de gestionar el impacto humano sobre el medio ambiente.

Estas políticas están diseñadas para proteger los recursos naturales. También busca incentivar las prácticas para un desarrollo sostenible. de este modo, se pretende que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un entorno saludable y equitativo.

Las políticas ambientales pueden variar desde iniciativas locales hasta acuerdos internacionales,

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

1

PRECAUCIÓN

Actuar con precaución para prevenir el daño ambiental incluso cuando no haya certeza científica completa.





2

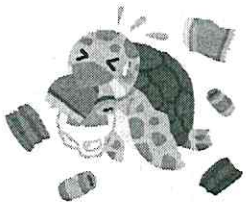
RESPONSABILIDAD

Quienes causan daño ambiental deben asumir la responsabilidad y remediarlo.

3

PARTICIPACIÓN

Fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad en la gestión ambiental.



4

PREVENCIÓN

Actuar para prevenir el daño ambiental antes de



PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL



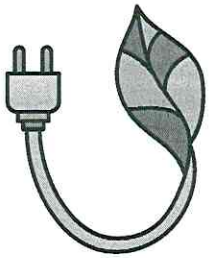
5 SUSTITUCIÓN

Reemplazar prácticas y procesos contaminantes por opciones más limpias y sostenibles.



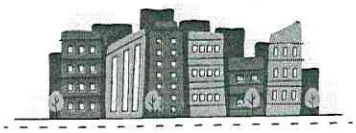
6 SOSTENIBILIDAD

Uso y gestión de los recursos de manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer las de futuras generaciones.



7 COHERENCIA

Las decisiones deben basarse en la evidencia científica disponible, manteniendo una coherencia con la investigación científica.



Cada uno de estos principios contribuye a un enfoque integral y proactivo hacia la gestión y protección del medio ambiente, asegurando un equilibrio entre desarrollo y conservación.